

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465 República Argentina



De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 24 de mayo de 2013

Expediente Nº 6179/13

RES. CD-ECO Nº 137/13

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández, mediante la cual presenta el Informe de Rendición de Cuentas del período de gestión 2010 -2013, y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Informe da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Nº 117 del Estatuto de la Universidad.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 06/13 de fecha 30/05/13.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar el Informe de Rendición de Cuentas del período de Gestión 2010 -2013 presentado por el Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández, y elevar al Consejo Superior en cumplimiento al Art. Nº 117 inciso h) del Estatuto de la Universidad.

Artículo 2º.-. Publíquese, regístrese y archívese

Amy/Aig.

Gra. AZUCE

SECONOMINAS AGAIN

C. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ DECANO